



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

28-11-2019

Comparecencia del maestro David Guzmán Maldonado.

Secretario de Planeación y Desarrollo
Regional.

*Ante las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública,
Participación Ciudadana, del Agua, Infraestructura y
Recursos Hidráulicos y de Transporte.*

Dirección de Diario de los Debates

Presidencia

Diputado Alfredo Sánchez Esquivel

El Presidente:

Buenas tardes a todos.

En seguimiento al acuerdo parlamentario de esta Soberanía para la glosa del Cuarto Informe de Gobierno procederemos a iniciar formalmente nuestros trabajos en la ruta de concluir en los tiempos previstos, por todos los ordenamientos previstos desde la Constitución Política del Estado de Guerrero y la propia Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, de esta forma seguro estoy que nos abocaremos a realizar un diálogo plural que compartiremos en nuestras visiones sobre el tema de la secretaría que el día de hoy ratificará en su caso ampliará lo señalado en el cuarto informe de gobierno del licenciado Héctor Astudillo Flores.

Secretario David Guzmán Maldonado, se encuentra con los otros integrantes de las Comisiones de Participación Ciudadana, la Comisión del Agua Infraestructura y Recursos Hidráulicos y de Transporte al igual que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La mecánica de trabajo se ejecutará en los siguientes puntos a desarrollar para lo cual le permitió poner a su consideración de los presentes diputados el siguiente orden del día:

Pase de lista de diputados o diputadas participantes, favor de registrarse o de anunciarse.

Intervención del secretario David Guzmán Maldonado, secretario de planeación y Desarrollo Regional el tiempo que requiera.

Intervenciones, de las y los diputados los que con antelación hicieron llegar a la JUCOPO su solicitud de participación o integrar una nueva lista.

Contestación del compareciente hasta por un tiempo máximo de 10 minutos, réplica o desistimiento de las o los diputados, hasta por un tiempo de 3 minutos.

Al agotarse la lista de participantes se va a omitir el posicionamiento por acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El séptimo, sería clausura, de acuerdo con los lineamientos del acuerdo parlamentario señalado para la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, me permito someter a su consideración el Orden del Día, diputados que estén a favor de la propuesta de Orden del Día sírvanse manifestarlo con su voto a favor:

Mil gracias diputados, por mayoría.

Por favor Secretario si nos acompaña para tomarle la protesta.

Secretario, David Guzmán Maldonado Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, del Gobierno del Estado de Guerrero: ¿Protesta usted conducirse con la verdad ante esta Soberanía en relación a los cuestionamientos, que realizarán los diputados de las diferentes Comisiones que integran la Glosa dentro de este marco del Cuarto Informe de Gobierno?

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

¡Si, protesto!

El Presidente:

Que bajo esta Soberanía se le reconozca si a lo conducente se dirigió y se mandó con rectitud.

Mil gracias.

Secretario, cumpliendo con el Orden del Día ya enunciado y aprobado por los diputados participantes de la glosa de este Cuarto Informe de Gobierno, permítase Secretario David Guzmán Maldonado, secretario de Planeación y Desarrollo Regional, con el tiempo que considere pertinente hacer su exposición.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Con la venia del presidente de estas Comisiones Unidas.

Con la presencia de todas las diputadas y los diputados integrantes todos de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Participación Ciudadana de Agua Infraestructura y Recursos Hidráulicos y de Transparencia.

Me presento ante ustedes con la anuencia del Ejecutivo Estatal y en cumplimiento a lo mandado por el artículo 89 de la Constitución del Estado libre y Soberano Guerrero, a efecto de realizar la glosa del Cuarto Informe de Gobierno de los resultados y Avances Logrados por parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, de la cual honrosamente soy responsable.

Quiero precisar por principio que, los resultados de este cuarto año de Gobierno por parte de las Secretarías de Planeación y Desarrollo Regional es producto del profesionalismo e inteligencia colectiva de mis compañeras y compañeros de trabajo

a mí solo me toca ser el coordinador de estos esfuerzos, saludo a mis compañeros y les agradezco su presencia y su respaldo.

La planeación como eje del desarrollo en el estado de Guerrero el Plan Estatal de desarrollo 2016 – 2021, es el instrumento rector para la planeación de la Administración Pública Estatal a partir de él se orientan, se implementan y se evalúan y fundamentan las políticas públicas del Gobierno del Estado, en la actual administración que conduce el Ejecutivo del Estado Héctor Astudillo Flores, ha tenido como referente para la toma de decisiones el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo es la ruta trazada por la sociedad convalidada por el Congreso y aplicada por el Ejecutivo que le va permitir a los guerrerenses transitar aún mejor desarrollo o estabilidad, la Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional, realiza un control puntual muy puntual y documentado de la programación y distribución de los recursos públicos asignados para que éstos sean utilizados con eficiencia y alineados a los ejes objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal.

El orden es el principio fundamental de la Administración Pública, que quiero decir con eso no hay ninguna Secretaría que requiera recursos de inversión estatal directa que me los solicite a mí porque yo los tengo que autorizar si estas no están referidas a qué eje va, a qué objetivo a qué estrategia y a que línea de acción, los registramos todos y esto no sirve para sistematizarlos y en un momento poder agilizar la creación del Plan de los informes gubernamentales que hemos hecho y ya son cuatro. Pero nadie además tiene ahí una frase que dice que son responsables de los dineros, de los destinos, de acuerdo a los proyectos que se adjuntan que son autorizados.

Cumplimiento de la normatividad, se han expedido 434 oficios de enero a julio de 2019, de autorización de recursos presupuestales de los cuales 48.1 fueron

canalizados para obras de infraestructura, el 34.3 para programas sociales y el 17.6 a diferentes programas que el Ejecutivo cree necesarios para el desarrollo del Estado.

Hemos mantenido una puntual coordinación con las dependencias estatales que transmitan sus transferencias compensadas de recursos presupuestados solicitados se realizaron en este lapso de tiempo 111 transferencias se validó la normatividad de 77 programas sociales, yo quiero puntualizar muy bien esto, cada año se tienen que validar las normas de operación de los recursos que ópera cada dependencia en su caso y estos son dados por la Secretaría de Finanzas y son supervisados por la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Cada año cumplimos con la entrega de las necesidades de atención pública para que sean consideradas en la elaboración del presupuesto, lo tenemos documentado teniendo como marco de referencia el Plan Estatal de Desarrollo, evaluación y resultados tres son las etapas de las políticas públicas, primero su concepción, luego su implementación y luego su evaluación.

Pero en Guerrero compañeros diputados no habíamos entrado en la etapa de la evaluación de los indicadores tanto de desempeño, son dos de desempeño y de gestión, por primera vez en un plan tiene una relación de indicadores hoy el Gobierno federal nos exige evaluación de resultados, nos exige que todas las dependencias tenga su matriz de indicadores y se vea cuales cumplen y cuáles no cumplen pero Guerrero, Guerrero está en ciernes pero ya comenzamos con esa cultura de la evaluación que se tiene que hacer porque es la forma en como se van a poder autorizar los recursos y por bien de la sociedad misma porque la sociedad misma quieren transparencia en este ámbito nosotros hemos cumplido en tiempo y forma o han cumplido en tiempo y forma 45 dependencias con la finalidad de realizar mejoras.

Los hallazgos que se comparten en las reuniones son muy interesantes y qué nos resulta de estos hallazgos, más allá de resultados y vanagloriarse y exhibirse nos dan la pauta de que no en todas las dependencias existe la capacidad para poder entender cómo se arma el marco lógico todo en la matriz de indicadores necesitamos tiempo, un tiempo de educación y formación para los funcionarios públicos pero ya empezamos con la concientización ya tenemos ejercicios hechos, ya hemos hecho muchas reuniones tenemos que seguir haciendo más y tenemos que destinar más recursos para poder enfrentar esta necesidad que tiene la Administración Pública de saber operar estas nuevas reglas de operación perdón reglas de transparencia y evaluación.

Acuerdos interinstitucionales para la evaluación, en diciembre de 2018 se inauguró el Centro Estatal del Servicio de Información Estadística y Geográfica está a un costado de nuestra oficina, con esta acción se dio cumplimiento al convenio que signó el gobierno del Estado que encabeza Héctor Astudillo con el Presidente del INEGI, el Lic. Santaella, el 12 de mayo de 2017 a partir de esa fecha yo quiero decirles e invitarles compañeros diputados.

Hoy políticas públicas las acciones públicas o políticas tiene que tener como sustento la certeza datos de certeza afortunadamente para los mexicanos contamos con un Instituto que ya tiene muchos años copilando toda la información de los mexicanos que todos producimos en el área económica y en el área social.

Los datos del INEGI son importantes para la toma de decisiones yo creo que ese fue un acierto inicial en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, no me dejaran mentir Heriberto Huicochea que fue el iniciador de esto él fue el responsable que nos inició que nos condujo que se contrató a un investigador para que fuera al INEGI y sacara los datos de cada una de los sectores, el INEGI agrupa por sector pero no por Estado y lo que hizo este investigador que nos puso al alcance el compañero

Heriberto por su experiencia y su conexión que tienen en la planeación fue a INEGI y sacó indicador, por indicador de Estado.

Yo les invito qué vean en el Plan Estatal de Desarrollo, el diagnóstico porque ese diagnóstico no se hizo en una oficina, no le pagamos a un despacho para que no los armara, lo que hizo este investigador fue darnos datos, datos fehacientes validados con certeza que estaban en el INEGI, el Plan Estatal se divide en 3 partes, el diagnóstico, la estructura del plan y los indicadores, ese es el Plan Estatal de Desarrollo, por cierto yo quiero presumir no porque lo hayamos hecho en esa Secretaría porque somos muchos los que integramos esta Secretaría que nos han felicitado en su momento por el Plan.

El plan por supuesto tuvo que estar alineado por forma con el Plan Nacional pasado, pero en el fondo en el fondo nace de ese análisis que se hizo, ese diagnóstico que se hizo en una gran participación social, porque así es la planeación democrática no hicimos 7 foros cómo se hacían antes hicimos 22 foros, especializados hasta fuimos a hacer un especializado de la sierra, así lo hicimos.

Participaron, por primer vez se hizo un Plan Estatal a través de internet y la verdad teníamos miedo porque ya íbamos avanzados con la convocatoria iban como 50 registrados en internet, llegamos a 1,200 y asistentes en los eventos en los foros 22 mil personas, y ustedes dirán bueno tú me dirás estas cifras hermano, pero la verdad imprimimos los libros de la participación ciudadana es decir en este paquete del plan está por cada eje las intervenciones y fotografías de los ciudadanos que propusieron el contenido del Plan Estatal de desarrollo, eso valida, convalida que fue un ejercicio plenamente democrático donde se abrió a la sociedad su participación, esa fue la instrucción del gobernador Astudillo, me instruyó debes hacer la consulta más grande que se haya hecho en la historia de Guerrero y el otro día fuimos una reunión de varios Estados y se me acercó ahí el de Oaxaca de Planeación y cómo les fue con

su Plan Estatal, pues ya le dije todos los datos y yo que presumía que asistieron 5 mil personas, fueron 22 mil.

A partir de los servicios que ofrecemos en este centro de Estadística y Geografía nosotros podemos proyectarles hasta para negocios personales, dónde hay negocios específicos, dónde no los hay, pero sobre todo para información de la toma de decisiones y para operar en la administración pública tenemos algunos trabajos que estamos destacando que son muy importantes la estrategia para la prevención del embarazo en adolescentes, qué estamos haciendo en coordinación con el DIF eso nos puede decir en dónde hay mujeres embarazadas, dónde hay más embarazadas jóvenes, a qué se dedican, en dónde viven, de ese tamaño tenemos la información.

El Atlas de género que se está armando, la oficina Virtual de Economía y de Información Económica me contaba el otro día que hace años claro, llegó un Inversionista Japonés al Distrito Federal y dijo yo tengo ganas de instalar un Hotel, entonces la gente responsable dijo a ver, lleve aquí a nuestro compañero Japonés llévelo a la Colonia Nápoles, ahí están los mejores Hoteles, no puede ser así, hoy sin venir desde Japón a México, nosotros estamos generando la capacidad y la potencia que tenemos de inversiones a través de la Red, ustedes pueden poner negocios pueden hacer inversiones si consulta esta plataforma tenemos, estamos haciendo también de minería estamos haciendo sitios para el aprovechamiento ambiental localizando donde están los basureros, qué tan cerca están y un anexo de las obras del tercer informe Cuarto Informe que le compete a la Secretaría de Desarrollo Social que aquí estuvo mi compañero Mario.

En ese sentido nosotros estamos cumpliendo con la obligación de proporcionar los datos que ya hemos incorporado del INEGI, que nos ha permitido el INEGI, y los datos que le vamos nutriendo porque así son las computadoras las computadoras no te van a dar una información que no le metas, entonces nosotros seguimos con datos

locales con los informes no, nutriendo la base de datos de las diferentes dependencias en los diferentes ámbitos económico político y social.

Yo tengo el grato honor de que el Gobernador del Estado Héctor Astudillo me dio instrucciones para colaborar con la gente del presidente López Obrador para realizar el Plan Nacional de Desarrollo, y me traje aquí una cosa para que no digan que es mentira, traigo una constancia firmada donde acredita que la Secretaría de Planeación ayudó, coadyuvó a la realización de todos los foros y las mesas de discusión que se hicieron en el estado de Guerrero por instrucciones del Gobernador contribuyó con todos los gastos que esto ocasionó.

Qué bueno porque hoy vemos en Guerrero una buena relación entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal y eso es para bien de Guerrero, porque tienen que sumarse también los municipio y hacer su parte entonces elaboramos la convocatoria, nos coordinamos para la realización de reuniones, mandamos a hacer espectaculares apoyamos con todo, con todo.

La agenda 2030 yo si quisiera hacerles aquí una convocatoria atenta y respetuosa a los ciudadanos diputados de esta Legislatura, nos estamos acabando ya el mundo, yo invitaría que pudiera hacerse una iniciativa por parte de esta Legislatura para hacer algo concreto para detener el deterioro ambiental que bueno que ya se prohibieron las bolsas de plástico, ya no hay popotes ya ni los ofrecen en los restaurantes pero tenemos que ir más allá.

En el ramo forestal tenemos que tener mucho cuidado sobre todo en la zona de La Sierra ese es nuestro pulmón y alberga muchas y los serreños están esperando oportunidades de desarrollo, están esperando crear nuevos municipios para su desarrollo, tenemos que considerarlo pero con pinzas, la primera vez que fui a Metlatónoc no había carretera, para subir había que tomarse un Valium para no

sentir la subida por fin llegamos, yo cuando llegue no quiero presumir pero me pareció como si llegáramos a un valle de Babarí allá en Alemania, dije qué bueno que no ha llegado aquí la civilización si no ya lo hubieran saqueado todo este patrimonio que tenemos por fortuna los Guerrerenses.

En la agenda 2030 hay 17 objetivos que cumplir y nosotros dirigimos a cada secretaria tus objetivos son este, este y este, tus objetivos son este este y este, en el 2015 el 25 de septiembre en una reunión de la ONU México incluido 193 países firmado este pacto, este pacto de la agenda 2030 cuya visión es transformadora hacia una sustentabilidad económica social y ambiental, es tan incluyente que se toca el tema de la paridad, del respeto de género, es tan incluyente son 17 objetivos el 26 de abril de 2017 el entonces Presidente de la República encabezó una reunión y se firmó la agenda 2030 a nivel Nacional y En Guerrero Héctor Astudillo Flores signó esta Agenda 2030 a nivel Estatal el 16 de marzo de 2018 se instaló un comité de seguimiento de la agenda 2030, hacemos reuniones, mesas de trabajo, le estamos dando seguimiento pero hacerlo desde el Gobierno, hacerlo incluso desde la Cámara de Diputados no va a ser suficiente, tenemos que involucrar a la sociedad, la protección del medio ambiente tiene que ver con la conciencia social tiene que ver.

Imagínense me tocó la fortuna de ser diputado igual que ustedes y recorrí mi distrito que es el XV porque fui a Zumpango, porque me tocaba y fui a muchos lados, pero la gente me decía porque se llama Zumpango del Río, porque había Río, dicen que cuando había Río estaba grande y se tenían que esperar dos o tres días para pasar ya no hay río, nos estamos acabando el mundo es necesario involucrar a la sociedad, hacer videos, hacer spots, ponernos todos de acuerdo que nuestras redes invitamos a la sociedad a tener conciencia de que tenemos que respetar y cuidar nuestro medio ambiente.

Guerrero Contigo, derivado de la estrategia nacional Somos Mexicanos por instrucciones del gobernador se elaboró un plan que se llama Guerrero Contigo, nosotros solamente lo coordinamos, pero están involucradas muchas dependencias incluso a nivel federal por ejemplo el Instituto Nacional de Migración expidió 17200 constancias de repatriación, entregó 12082 apoyos alimentarios los entregó esta institución, no nosotros, entregó también 8.400 apoyos de traslado de un lugar de destino nacional al extranjero, pero lo hizo esta Dependencia Estatal nosotros somos un órgano coordinador de esfuerzos y que llevamos los reportes que nos da este Instituto Nacional de Migración, para saber cómo está creciendo o disminuyendo el flujo de guerrerenses para acá.

El gobernador ha mandado el mensaje muy claro de que los guerrerenses que vengan de allá en busca de sus oportunidades y sus familias encontrarán en este Gobierno una mano extendida para poderlos apoyar, se han expedido actas de nacimiento de doble nacionalidad, se les da servicio de Registro Civil gratuito, servicios de salud, cuando operaba Prospera no había necesidad que estuvieran en Prospera, tenían la instrucción los directivos de salud de atenderlos, en las escuelas primarias no se les exigía el acta de nacimiento sino no los inscribían, nosotros también gestionamos eso.

El convenio con el Desarrollo social, por cuarto año consecutivo se elaboró y se envió a firma el convenio para acordar la metodología de operación del fondo de infraestructura social municipal, este fondo es muy importante compañeros diputados para los municipios les doy cifras, se asignaron en este fondo para los 81 municipios, 6.066 millones de pesos, tengo la información desglosada por municipio por si están interesado en saber cuánto le puede tocar a cada municipio.

Pero también se le asignó al Estado, por un monto de 837 millones de pesos y estos recursos son ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

y Ordenamiento Territorial, la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado, la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado y la Secretaría de Desarrollo Social y las Secretarías de Salud, qué hacemos, no nada más nos reciben los dineros se tienen que reportar y ahí sería importante su intervención porque hay municipios que no están reportando, no están subiendo verdad la red informática todos los proyectos como se ejercieron y eso nos detiene eso nos Detienen nos ubicamos en los ámbitos federal y estatal pero nos olvidamos de la Administración Pública Municipal, sería muy importante que hubiera un apoyo directo para asesorar a los presidentes municipales, los diputados que son representantes populares de sus regiones incluyen municipios ayudarles nosotros podemos colaborar con mucho gusto con ustedes para ir auxiliar a sus municipio yo le voy a pedir a mi subsecretaría para que les envíe a los diputados los municipios donde están y poder poner a su disposición a todos de que este podemos ayudarles para poder subir esta información.

El desarrollo regional es muy importante, el señor Gobernador ha invertido y no sólo ha invertido, ha recorrido los 81 municipios ha visto en carne propia con una cercanía a la gente sus necesidades y ha dado respuesta.

En cuanto al Desarrollo Regional, tenemos un gobernador que no descansa y que está presente en todos lados y eso ha servido para apurar a los secretarios que no han hecho obra y deberían hacerla y la dejaron de hacer, ha servido para tener contacto con las autoridades de todos los partidos, sin discriminación de los partidos, entonces hay comunicación, hay obra pública en todo el Estado, como nunca ha habido una obra pública ordenada, sin privilegios todos tienen a todos se apoyan y les hemos ayudado para hacer la guía técnica para hacer sus planes municipales de desarrollo.

Y también firmamos el año pasado ya no este año, sin demora alguna las previsiones sociales económicas que eran el ramo 23 pero desafortunadamente ya

no existen por 600 millones de pesos, esos millones de pesos seguramente servirían para los municipios y también hemos colaborado con los municipios y Sedesol Federal y firmamos 24 convenios del Programa de Desarrollo Institucional Municipal el Prodim que estamos en espera de que nos respondan sería muy importante la intervención de los diputados para que todos los municipio que pidieron esto pues les den por que las noticias que tengo ahorita solamente 8 de 24, entonces habrá municipios que no van a tener alcance a esto.

Vengo aquí como se los dije en un principio, con la voluntad expresa del gobernador para que su servidor David Guzmán pueda responderles a cada uno de los integrantes de esta Soberanía Popular todas las ideas, propuestas, críticas y preguntas que puedan hacerme y estaré aquí atento para poder responderlas de la mejor manera pero siempre invariablemente muy respetuosamente, quedo a sus órdenes.

El Presidente:

Muchísimas gracias secretario.

Siguiendo con el Orden del Día, ya se había platicado que el secretario propone seguir de pie, para hacerlo más rápido para que pueda ser más práctico, entonces siguiendo con el Orden del Día y con el secretario en disposición, pedimos al diputado Arturo Martínez Núñez, sírvase a tomar la palabra para disponer de 5 minutos para dar lectura a sus preguntas en relación al tema en cuestión.

El diputado Arturo Martínez Núñez:

Muchas gracias, presidente.

Señor secretario bienvenido a su casa, a la que ya fue su casa y esperamos que lo vuelva a ser en un futuro próximo, señor con un ánimo de entendimiento y de respetuosa responsabilidad entre el Ejecutivo y este Honorable Congreso, en el ámbito de nuestras respectivas competencias la glosa de este informe ha transitado en un marco de respeto y cuando así lo ha merecido e incluso el reconocimiento a los esfuerzos realizados para conducir al Estado de Guerrero a un mejor estado de bienestar.

Bajo su responsabilidad se integró el Plan Estatal de Desarrollo, los programas estratégicos, regionales, sectoriales, y coordinó a los programas particulares para cada una de las dependencias de la Administración Pública Estatal y atendiendo a sus facultades considerablemente extensas, probablemente la Secretaría o una de las Secretarías con mayor facultades, 36 las que yo alcancé a contar, esperábamos yo que en este informe el cuarto año de ejercicio diera cuenta precisamente el avance alcanzado en la consecución de objetivos y metas de cada uno de estos muchos instrumentos de planeación a través del cumplimiento de indicadores de resultado y de gestión correspondiente.

En este informe que nos acaba de dar, o en esta síntesis en esta introducción nos informa de todas las muchas actividades administrativas pero no nos informa de ningún resultado, quiero decir de ningún resultado de estos indicadores de desempeño, muchas reuniones e implementación y operación de instrumentos metodológicos, instalación de instancias de coordinación y muchas otras cosas más pero no resultados, yo entiendo y quiero ser justo con esto que está usted diciendo, pues que nuestro Estado está prácticamente todo por hacerse, aplaudo la creación de este llamémosle INEGI guerrerense, muy interesante yo reconozco que desconocía de su existencia y creo que es una herramienta importantísima para la planeación de ayuntamientos dependencias y también de los diputados muchas veces necesitamos esa información.

Yo pienso que un proceso de planeación, programación, presupuestación, que no sea evaluado es poco eficiente no sabemos si se están alcanzando los objetivos, si no estamos manejando a ciegas y digo estamos porque nosotros como Congreso tenemos una parte de responsabilidad.

Por eso lejos buscar respuestas que usted me pudiera dar le solicitó, porque yo me metí al sistema este que se llama estatal de evaluación de desempeño y no sé si no me supe meter bien, pero encuentro por ejemplo en el 2017 solamente 1,2,3,4,5,6 seguimientos y monitoreo y en el 2018, 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, insisto yo sé que es un proceso que están comenzando y que hay que acelerar, me gustaría que nos hiciera llegar a esta Soberanía el informe de la operación del Sistema Estatal de Evaluación y la implementación del presupuesto basado en resultados o que nos indica dónde lo podemos consultar para poderlo analizar con detenimiento.

Por su atención y sus respuestas muchas gracias.

El Presidente:

Secretario con un tiempo máximo de 10 minutos, por favor sírvase a responder las preguntas.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Querido Arturo hace rato me tomaron la protesta para decir la verdad y nada más que la verdad, y he dicho la verdad, 45 dependencias, las hemos acercado y enseñado como se evalúan los resultados a partir de sus matrices de indicadores, he dicho con toda frialdad pero con toda responsabilidad que nos falta aplicarnos porque esto es nuevo, en ningún otro Gobierno querido diputado se había hecho anteriormente y si

tenemos un control, si tenemos un control de acciones y no vamos a ciegas diputado, -quieren mostrar por favor lo de los ejes-, nosotros a través del seguimiento que le damos hemos avanzado en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo un 87.31 por ciento, tenemos que reconocer que el año pasado este es de los 4 años bajamos a sesenta y tantos porque también bajaron los recursos y los apoyos financieros de la Federación, pero en una media total estamos avanzando en un 87.31 por supuesto hemos atendido a los 6 ejes del plan 34 objetivos, 79 estrategias específicas y 700 027 líneas de acción concretas tenemos muy claro cuánto porcentaje le hemos dedicado nosotros a la inversión pública de infraestructura de Desarrollo Social y de otros programas.

Si tenemos que aplicarnos en la evaluación de resultados, pero le voy a decir algo, hasta hace apenas unos 6 meses aproximadamente mis compañeros, el área de evaluación no estaba en mi Secretaría, estaba en otra Secretaría no voy a decir donde, estaba en otra Secretaría pide, y pide y no se fue nunca, pero eso no nos detuvo, he mandado a mi gente, han ido a estudiar las subsecretarías, sobre todo Adriana Soto ha ido para poder empezar esto de hecho viene regresando de Oaxaca, donde hubo una evaluación, -desde tu lugar- cuántos Estados de los 32 Estados tienen implementados bien este sistema Adrián, ¿cómo cuáles? menciónales Chihuahua, Nuevo León, Jalisco.

El Presidente:

Perdón perdón Secretario compañera, dentro del marco de la glosa la respuesta tiene que venir de parte del secretario si alguien de su equipo de trabajo le facilita una ficha es permitido pero ahorita dentro del marco de la glosa debe ser usted Secretario con dirección al diputado.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Acepto su corrección, entonces estamos iniciado, pero estamos iniciando aquí, a tus órdenes.

El Presidente:

Diputado Arturo por un tiempo de 3 minutos tiene usted derecho a su réplica.

El diputado Arturo Martínez Núñez:

Muchas gracias secretario por su respuesta.

A eso me refería precisamente porque yo revisé con atención el cuadernillo que nos hizo llegar y pues no encontré ninguno, bueno ya está respondido muchas gracias y decirle que si podemos ayudar en algo, insistir con los Ayuntamientos en nuestros distritos hacer o afinar alguna ley o alguna disposición o reglamento para hacer esto más eficiente, cuente con nosotros por favor.

Muchas gracias, por su atención.

El Presidente:

Muchas gracias.

Siguiendo con el orden de participaciones se le permite al Diputado Servando Salgado Guzmán, por un tiempo de 5 minutos, poder hacer las preguntas al Secretario.

Perdón perdón, la participación del diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, viene porque la diputada Guadalupe González Suástegui, por un asunto de salud que tuvo que atender y se acordó que el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, participe gracias.

Adelante diputado Servando.

El diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán:

Con tu permiso diputado Presidente.

Medios de comunicación.

Compañeras y Compañeros diputados.

Le doy la más cordial bienvenida mi secretario David Guzmán Maldonado, mi secretario usted mencionó el tema del desarrollo de La Sierra de acuerdo con su amplia experiencia en planeación del desarrollo que usted tiene ¿cuáles serían las recomendaciones en el tema de la remunicipalización en la Sierra de Guerrero?

Segundo: conviene esto y ¿cómo sortear los aspectos jurídicos administrativos en esto, es posible contar con una ruta crítica estratégica para esto?

Estas preguntas vienen mi querido Secretario, porque yo pienso que solamente puede haber desarrollo en la Sierra de Guerrero ya que son comunidades que pertenecen a regiones que prácticamente están en la orilla de la Sierra de Guerrero, como Tierra Caliente, Costa Grande y la Zona Centro y solamente quedan las comunidades ahí en la Sierra de Guerrero incomunicadas, por eso es mi preocupación de la remunicipalización porque yo creo que solamente así inyectando

los recursos, ahí en la Sierra de Guerrero vamos a poder tener un desarrollo sustentable ahí en la Sierra de Guerrero, más allá de que pueda haber proyectos productivos sustentables que ahorita los proyectos productivos ya no se están dando se están dando nada más proyectos como asistenciales que en lo particular yo no estoy de acuerdo, entonces mi preocupación es en ese sentido mi secretario es en el sentido de la remunicipalización por eso yo apelo a su gran experiencia y si me pudiera responder.

Gracias.

El Presidente:

Secretario con un tiempo de 10 minutos tiene usted para poder responder los cuestionamientos del diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Con su venia, presidente.

Yo he platicado con usted diputado varias veces y voy a seguir en el mismo renglón la honestidad y la fraternidad que entre usted y yo existe.

Todo es un proceso y un proceso cuando se empieza a dividir primero el poder y no el desarrollo es un proceso más complicado no se puede empezar el proceso de la Zona de la Sierra a partir de creación primero de los municipios, yo creo y fue mi punto de vista en el Plan Estatal de Desarrollo existen 5 proyectos estratégicos uno ya no tenemos que son las económicas especiales que nos hubiera ayudado mucho porque eran más de 30 mil millones de dólares y más 10 mil millones de dólares y más de cómo se llama y más de 30 mil empleos que no se pudieron concretar.

Yo creo que en esta Legislatura se debiera encabezar para poder hacer un plan estratégico de la Sierra de Guerrero un plan estratégico que permitiera primero definir las zonas económicas, sociales, aisladas y después la división política y la división política no creo que sea tan sencilla ya que se van a tener que tomarte otros municipios, eso es un asunto que requiere primero responsabilidad, mesura y es un proceso, que bueno que usted lo esté iniciando seguramente los resultados en algún momento se darán, suerte.

El Presidente:

Diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán tiene un tiempo de 3 minutos para una réplica.

El diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán:

Mi secretario, las zonas económicas como usted bien lo mencionó ya no están, el plan estratégico ojalá y nos pudiera ayudar con su gran experiencia, aunque yo insisto que necesitamos la remunicipalización pero entiendo que debemos empezar por algo, empezamos muy rápido porque la Sierra de Guerrero en verdad está muy pobre, mucho muy pobre, habían en algunos meses el miedo de la hambruna en la Sierra de Guerrero porque se dedicaban a la siembra de amapola y esto que ya no es negocio, que bueno que ya no sea negocio para que nos dediquemos a otra cosa pero estoy más preocupado porque pues ya no hay proyectos productivos verdaderamente sustentables que vengan de la federación ni tampoco aquí en nuestro Estado, nuestro Gobierno del Estado pues se le está apostando al proyecto de proyectos productivos, yo creo que necesitamos proyectos productivos verdaderamente sustentables y dejarnos del asistencialismo, mucho se ha criticado porque el asistencialismo es parte del nuevo liberalismo pero con las tarjetas que se

dan del Gobierno federal, yo creo que se está habiendo una contradicción pero también al Gobierno del Estado tendrá que meterle en esta situación y pues bueno el plan estratégico espero que me pueda ayudar con su gran experiencia.

Y gracias por su respuesta.

El Presidente:

Siguiendo con el orden de participaciones se le concede la participación al diputado Aristóteles Tito Arroyo, hasta por un tiempo de 5 minutos para su cuestionamiento.

El diputado Aristóteles Tito Arroyo:

Secretario muy buenas tardes o noches.

Con mucho respeto, le dirijo 2 preguntas, nos podría decir ¿qué políticas públicas se han implementado en relación a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas tal como lo establece el artículo 2º apartado “b” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derivado del Plan Estatal de Desarrollo? y nos podría explicar si el Plan Estatal de Desarrollo fue consultado de manera previa libre e informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos tal como lo establece el artículo 2º apartado “b” fracción IX y si es así, ¿qué seguimiento se le ha dado?

El Presidente:

Secretario tiene usted un tiempo de 10 minutos para poder responder los cuestionamientos del diputado Aristóteles Tito Arroyo.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Diputado Aristóteles Tito Arroyo, comenzaré por la última.

Hubo un Foro Especial de Comunidades Indígenas, esos planteamientos surgidos de este foro están plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, pero le diré algo que es muy importante, las mujeres, los jóvenes, los indígenas, los migrantes y la ecología, son los ejes transversales del Plan Estatal, su transversalidad que podría ser en este caso lo de la Sierra también le permite poder estar y recibir apoyos de todas las dependencias, tiene que resultar de una capacidad de gestión, su carácter transversal le permite señor diputado ir con obras públicas, con agua potable, con carreteras y demás y la verdad que yo lo invitaría a que juntos si usted cree conveniente podríamos citar al Secretario Benito y poder hacer unas cosas pero las políticas ya están plasmadas en el Plan, en el eje de transversalidad de los indígenas, danzas, etnias, y de Cuajinicuilapa los Afromexicanos, a sus órdenes.

El Presidente:

Diputado Aristóteles Tito Arroyo tiene hasta 3 minutos para su réplica.

El diputado Aristóteles Tito Arroyo:

Secretario derivado de su intervención, quiero señalar que es importante visibilizar las políticas públicas de desarrollo que imparten a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de nuestro Estado, los cuales se ven invisibilizados por lo que le invité a que se ajusten al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a las declaraciones tratados y convenios internacionales y a los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para lograr un mejor desarrollo para nuestro Estado.

El Presidente:

Siguiendo con el orden del Día a continuación sigue el diputado Marco Antonio Cabada Arias, hasta por un tiempo de 5 minutos para hacer sus cuestionamientos.

El diputado Marco Antonio Cabada Arias:

Con su permiso, diputado Presidente.

Diputadas, diputados.

Secretario derivado de la información del rubro denominado Desarrollo Regional referente en el que se refiere que sólo 50 municipios presentaron sus planes de desarrollo municipal y que éstos cumplieron con el objetivo de alinearse con el Plan Estatal de desarrollo 2016-2021, me permito preguntar a usted si nos ¿podría informar qué municipios que a más de un año en funciones no han cumplido con la obligación de formular su Plan de Desarrollo Municipal ello con razón de que en el plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el Gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales.

Y segunda pregunta: asimismo solicito tenga a bien informar lo relativo a los convenios para la implementación y aplicación de los recursos del Programa de Desarrollo Institucional Municipal Prodim, ya que refiere que sólo se han firmado 24 convenios municipales.

Es cuanto secretario, es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Secretario con un tiempo de 10 minutos para responder los cuestionamientos del diputado Marco Antonio Cabada Arias.

Gracias.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Mire diputado la ley marca que es obligación de las autoridades elaborar su Plan Municipal de Desarrollo, porque es la manera que legitima el ejercicio del Gobierno sobre todo las demandas sociales.

No han presentado su Plan Municipal de Desarrollo, Apaxtla, Atenango, Cocula, Copalillo, General Canuto A. Neri, Huitzucó, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pilcaya, Teloloapan, Acatepec, Alpoyeca, Cochoapa el Grande, Copanatoyac, Huamuxtlán, Tlalixtaquilla, Tlapa, Xalpatláhuac, Ahuacuotzingo, Chilapa, Mártir de Cuilapan, Florencio Villareal, Igualapa, Marquelia, Ometepec y Ajuchitlán del Progreso, San Miguel Totolapan, Tlalchapa y Zirándaro.

Los convenios firmados que tenemos en Costa Grande, es Atoyac, Benito Juárez, Coyuca de Benítez, Coahuayutla, Petatlán, Zihuatanejo, La Unión, Tierra Caliente, Ajuchitlán, Pungarabato, Tlapehuala, Tlalchapa.

En la Región Centro, Chilapa, Quechultenango, Ahuacuotzingo, Tixtla, Eduardo Neri, Zitlala, Chilpancingo.

Costa Chica Azoyú, Juchitán, Zona Norte Iguala, Pilcaya, Tepecoacuilco y Copanatoyac, sin embargo se firmaron los convenios, pero falta que los autorice la Federación y yo me refería que todos estos hasta ahorita muy pocos tenemos noticias han sido autorizados.

El Presidente:

Siguiendo con el orden tiene 3 minutos para hacer su réplica.

El diputado Marco Antonio Cabada Arias:

Gracias diputado Presidente.

Gracias, por las respuestas secretario.

Que en el mismo sentido que me han antecedido los compañeros diputados creo que es importante que podamos coadyuvar nosotros como usted lo dice y para poder ir en un acompañamiento con los municipios, existe a lo mejor porque la Secretaría a su cargo pues no es una Secretaría que maneje recursos y a lo mejor no se puede decir que está el interés de la mayoría pero en mi caso la verdad es que yo desconocía muchas cosas me puse a éste a estudiar a revisar más lo que he escuchado usted y se me hace muy interesante que podamos ayudar también como Congreso creo que se desconoce este trabajo que hace la Secretaria, de verdad con la explicación que usted nos da el informe de verdad yo desconocía en muchas acciones que ustedes hacen entonces creo que podemos coadyuvar como Congreso cuente con un aliado para que podamos eficientar esta parte de planeación en el Estado.

Es cuanto, diputado Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias diputado.

Siguiendo con el orden de participaciones pedimos al diputado Jorge Salgado Parra hasta por un tiempo de 5 minutos por favor hacer sus cuestionamientos pertinentes.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Gracias diputado Presidente.

Mi querido Secretario primero que nada un gusto saludarlo tenerlo aquí parte de su Secretaría o la implementación de su Secretaría tiene por objeto obviamente en la planeación de la aplicación del recurso y si se tiene una buena planeación obviamente se tiene conocimiento de que es lo que se puede hacer para que un Gobierno funcione y funcione bien así que secretario mis cuestionamientos serán los siguientes:

¿Qué lugar nacional ocupa nuestra Entidad en materia de monitoreo y evaluación? Y ¿Cuál es el mecanismo adecuado para evaluar los resultados de las acciones de Gobierno? y ¿qué resultado o acciones de impacto se han detenido a partir de la implementación de la agenda 2030? y el FAIS ya ve que es un Fondo Federal un fondo muy difícil de aplicar por todas las condiciones que tiene él el fondo, esa es la pregunta no ¿cómo se ha venido funcionando porque si bien es cierto es un recurso que ahí está muchas veces algunos secretarios le rehúyen por la complicidad del fondo.

Serían mis preguntas me quedo secretario, con el agradecimiento de su atención.

El Presidente:

Secretario, sírvase responder las preguntas del diputado hasta por un tiempo de 10 minutos.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Primero diputado Salgado, gusto saludarlo.

Empezare por la ultima, el FAI es un fondo federal asignado, nosotros cumplimos con darles a conocer a los municipios, dependencias, el monto que le corresponde les avisamos por oficio, les damos seguimiento si ya lo subieron al sistema en este caso tenemos un gran avance de más del 70 y tantos por ciento hasta 80 de cumplimiento de las dependencias estatales, pero de los municipios, estamos atrasados y sería importante hacer un llamamiento a que cumplan, por qué, porque el FAIS tiene una modalidad que si compruebas a tiempo y entregas bien se piensa aumentar el FAIS es una compensación que da la Federación. Nos conviene a todos a apoyar a los municipios para que den estas respuestas y las suban al sistema.

Y la otra, en qué lugar estamos de la evaluación de resultados, pues tengo que reconocer que no somos el último, estamos a la mitad venimos de una reunión allá en Oaxaca y estamos en la posición 29 aquí está la tabla no lo acabo de invitar aquí está la tabla de posición 29, Chiapas está en la 31, Jalisco está en la primera, pero tiene que ver con la cultura de la Administración Pública, yo quiero aprovechar no sé cuánto tiempo me queda presidente diputado,

El Presidente:

8 minutos.

El Secretario de Fomento Económico del Estado de Guerrero:

Yo quiero aprovechar estos 8 minutos.

Para hacer conciencia en ustedes, como me dijo el diputado Cabada no sabemos a ciencia cierta lo que hace el secretario verán ustedes.

La importancia de la planeación es vital a veces existe, a veces no existe a veces existe como el Copladeg, a veces esta fusionado como el presupuesto, pero la planeación es una herramienta de la administración pública para no improvisar, para planear a largo plazo y a mediano plazo las acciones de lo que pueda hacer un gobierno responsable.

Los estudiosos de la Administración Pública consideran que hay 2 Instituciones en el mundo que han permanecido en la historia el clero y el ejército me se la del ejército en el ejército tienen 4 pilares de la Administración, de la Administración pública de ellos, primera la administración que tiene que ver con los recursos financieros y materiales.

Segundo, la estrategia tiene que haber una estrategia la estrategia para nosotros sería el Plan Estatal de Desarrollo, la logística que tiene que ver con todo aparato gubernamental para hacer llegar respuestas a la sociedad, ese es un aparato gubernamental que encabeza Héctor Astudillo Flores, que lo ha llevado a todo el Estado el mismo, van secretarios acompañándole van dando respuestas.

Y la otra la táctica, la táctica de este gobierno es estar cerca de la gente, tener sensibilidad y responsabilidad del cargo, Héctor Astudillo no descansa, trabaja sábados y domingos, está enfermo se inyecta y sigue, la sensibilidad que tiene el

governador porque nos ha invitado no solamente a trabajar si no a querer a Guerrero, es el amor a Guerrero el que mueve la intensión y la voluntad política de Héctor Astudillo, que todos los días trabaja por Guerrero, nosotros debemos ponerle atención a lo que es la estrategia, si no hay estrategia el trabajo no sirve, no se mide y lo que no se mide no existe tenemos que tener un rumbo una ruta, a dónde vamos, a dónde queremos llegar, cómo nos pensamos, Guerrero nos necesita a todos fue el arranque hoy querer a Guerrero debe ser un acto permanente.

El Presidente:

Diputado Jorge Salgado Parra, hasta por un tiempo de 3 minutos para su réplica.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Gracias Presidente.

Gracias Secretario.

Como usted bien lo mencionó, la estrategia, la planeación es lo que hace la fortaleza de un gobierno, el querer a Guerrero es parte fundamental también de que las políticas públicas y se apliquen nosotros aquí tenemos una gran obligación al ser también una capacidad que tenemos una facultad que es la fiscalizadora y en base a eso la correcta aplicación de los recursos para las correctas políticas públicas que aplica el gobierno del gobernador Héctor Astudillo, al cual le pido a usted sea el portavoz de un gran saludo un abrazo fraterno al igual que a usted mi querido Secretario.

Gracias.

El Presidente:

Siguiendo con el Orden del Día del número de participantes le pedimos al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de 5 minutos servirse hacer los cuestionamientos pertinentes.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con su permiso diputado Presidente y a la Comisión de Presupuesto.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016 y 2021, fue diseñado en un escenario distinto al actual con un Gobierno Federal emanado del PRI y seguramente está alineado con los planes y programas que me emergieron en ese entonces, mi pregunta es en ese sentido secretario ¿tiene el gobierno del Estado considerado replantear el Plan Estatal de Desarrollo actual?, esa es la primera, la segunda, las dependencias estatales dan seguimiento al ejercicio presupuestal de los programas sus acciones si es así ¿nos podría explicar los resultados? en comparación con los índices de desarrollo que emite el CONEVAL.

Tercera, hasta el día de hoy Guerrero ha sido excluido de los grandes proyectos del desarrollo del país por el Gobierno Federal, se canceló la Zona Económica Especial con Michoacán, la pregunta es, espero y los de Morena no se sientan pues es la verdad diputado Cabada, se excluyó de esa zona.

El Presidente:

Diputado sírvase hacerle los cuestionamientos al secretario de favor.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Si diputado también ponga orden con sus diputados, diputado por favor si tienen algo que este caso ellos pregunten, yo cuando participan soy muy respetuoso.

Iniciaré de nuevo con la pregunta hasta hoy, Guerrero ha sido excluido de los grandes proyectos de desarrollo del País en la cual se canceló la zona económica especial con Michoacán y Guerrero le pregunto al secretario ¿qué política pública se está diseñando para revertir este efecto negativo que puede generar una cancelación?

La siguiente pregunta al participar en los foros con miras a integrar el Plan Nacional de Desarrollo como usted lo mencionó secretario ¿cuál fue el planteamiento que se hizo desde Guerrero a la Federación para que fuera tomada en cuenta hay algún proyecto o algún proyectito que nos puedan mandar desde México?

La otra pregunta y última secretario ¿cómo calificaría usted la planeación del Desarrollo Regional por parte del Gobierno Federal? si es que nos puede responder esta pregunta.

Es cuanto, diputado Alfredo Sánchez Esquivel.

El Presidente:

Secretario hasta por un tiempo de 10 minutos sírvase a responder los cuestionamientos hechos por el diputado Bernardo Ortega Jiménez.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Me puede repetir la última pregunta.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

¿Cómo calificaría usted la planeación del desarrollo regional, por parte del Gobierno Federal?

Voy a empezar por la última pregunta, mire a mí no me compete señalar o calificar la política nacional a mí me compete confiar y me compete tener esperanza para México y para Guerrero,

De lo que está haciendo hoy el presidente López Obrador, tiene la oportunidad histórica y el respaldo popular para darle cuentas a la sociedad mexicana que seguramente lo hará en su momento.

Segundo la zona económica después de que se cancela la zona económica que nos afectó y que nos afectó mucho los gobiernos del Estado de Oaxaca y de Guerrero los gobernadores Aureoles y el gobernador Astudillo se juntaron para ver una alternativa de desarrollo de las dos dependencias.

Pero más allá de lo que pudieran plantear, lo que el Gobernador Astudillo ha solicitado de manera respetuosa e institucional es pedirle al Ejecutivo Federal que piense en Guerrero, hace meses junto con el secretario de Desarrollo Económico, tuve la oportunidad de ir a Oaxaca y ahí se anunciaron los proyectos para la zona Sur-Sureste, el Tren Maya, el Transistmico, dos Bocas, y los Guerrerenses no estábamos.

Nosotros confiamos como lo hace el Gobernador Astudillo, que la prioridad para el Presidente López Obrador, primero son los pobres y aquí en Guerrero estamos los más pobres, nosotros confiamos que la sensibilidad el conocimiento de la realidad que tiene nuestro actual Presidente de la Republica pueda en su momento implementar y compensar esos desarrollos que acabo de leer hace rato que se está planteando hablar con los gobernadores para ver qué proyectos de infraestructura pueden ser asignados a los estados que no tienen un proyecto específico, pues eso es esperanza y creemos que puede culminar.

Con lo que se refiere usted que si estamos fuera de tiempo con nuestro plan porque antes estaba otro gobierno y ahora está el actual, mire yo se lo dije en un principio estamos de forma si, por que si usted ve Guerrero, seguro y de leyes culpa lo que hizo el pasado Gobierno federal, luego el otro y el otro y así, la verdad la estructura es casi similar, la estructura, el contenido lo definieron los guerrerenses en su participación, el contenido surge del diagnóstico que se hizo en el INEGI, el diagnóstico que se tiene ahí y que hace que se formulen las estrategias los objetivos y las líneas de acción del plan corresponden a nuestra realidad una realidad que cargamos históricamente de marginación y pobreza y que no puede ser solucionada más que con voluntad y compromiso de todos y ya respondí todas.

El Presidente:

Diputado Bernardo Ortega Jiménez hasta por un tiempo de 3 minutos puede hacer uso de su réplica.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Diputado presidente no voy hacer uso de réplica, solamente quisiera yo aclarar dos cosas, la última pregunta que hice dice ¿cómo calificaría usted la planeación del Desarrollo Regional por parte del Gobierno Federal?, si usted puede contestármela.

No le dije que me la abundara le dí esa opción, al final de cuentas entiendo que en efecto la glosa es del Gobierno Estatal únicamente, por eso preguntaba que si podía el calificarla para que quede claro no estoy confundido sé que es lo que estoy preguntando.

Lo otro Secretario yo no dije que estaba fuera de tiempo del Plan de Desarrollo yo le dije o le comenté al inicio de qué el Plan de Desarrollo del Estado 2016-2021, fue diseñado de acuerdo al escenario político de aquel entonces cuando gobernaba el PRI, y le digo que hoy con las nuevas políticas actuales de este Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 le pregunté si el Gobierno del Estado tenía considerado replantear el Plan Estatal de Desarrollo para alinearlo a este, o sea no fue otra pregunta no dije que estaba fuera de tiempo porque lo presentaron como usted lo dijo con los foros que hicieron los demás digo para que te quede claro y bueno desafortunadamente este formato no ayuda mucho porque ya no me podrá contestar ósea ya no podrá aclarar este asunto si no que es réplica realmente la que yo estoy haciendo yo le agradezco mucho Secretario que me haya usted contestado lo más que se pudo, y bueno pues ojalá y que esto pues nos sirva de mucha orientación para este Congreso del Estado.

Muchas gracias, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias diputado.

A continuación en el orden de participantes sigue el diputado Héctor Ocampo Arcos hasta por un tiempo de 5 minutos para sus cuestionamientos.

El diputado Héctor Ocampo Arcos:

Gracias.

Bienvenido Secretario reciba un saludo afectuoso usted y todo su equipo de trabajo.

Mi pregunta era muy similar a la que hizo Bernardo de que si la Secretaría a su cargo había hecho las consideraciones pertinentes para alinear el Plan Estatal de Desarrollo en el Estado al Plan Nacional de Desarrollo, yo me voy abocar prácticamente al sector Agropecuario porque ahí si preocupan algunas cifras que a mi entender obligan si a ese rediseño a ese replanteamiento en la Programación de Planes proyectos o programas para este sector.

Fíjese usted secretario en el 2018 en los programas convenidos con la SADER antes SAGARPA se operaron 700 millones de pesos en el 2019 se operaron 475 millones de pesos y ahora para el 2020 se tienen programado ejercer apenas 63 millones de pesos o sea, el decremento pues es evidente que es drástico esto a mi entender y por eso la pregunta concreta es la Secretaría a su cargo, ¿qué tendría que replantearse que rediseñar tendría que compactar algunos programas cancelar algunos y generar a otros para poder ajustarse a esta nueva realidad que estamos viviendo sobre todo con el presupuesto específicamente al sector Agropecuario.

El Presidente:

Secretario hasta por un tiempo de 10 minutos para los cuestionamientos que hizo el diputado Héctor Ocampo Arcos.

El Secretario de Planeación Estatal:

En coordinación con la Federación el gobierno del Estado, específicamente la Secretaría de Agricultura llegó a manejar junto con la Federación un monto de más de 50 mil millones de pesos, está consignada en el Tercer Informe.

Hoy desafortunadamente las políticas son otras respetables, porque tú nada más desapareces y hay organismos que sustituyen por ejemplo, les voy a dar un ejemplo muy concreto, el fertilizante lo entregamos nosotros gratuitamente, el beneficio de los beneficiarios era mayor al de ahora, pero ya se hizo cargo la Federación no podemos culpar a la federación porque se aprende en el proceso pero en la última visita que hizo el Presidente López Obrador, el Gobernador se lo planteó para poner mayor énfasis a la distribución del fertilizante y si en efecto procede secretario que se haga un ajuste presupuestal, le compete esto señalarlo a nosotros de manera muy respetuosa como lo hemos hecho a la Secretaría de Finanzas, estos tiempos de alternancia de nuevo régimen a mí me gusta mucho esa definición de Alexis de Tocqueville cuando habla sobre los tiempos de transición y dice, brozo dijo que si viviera ahora Alexis de Tocqueville seguramente sería un fifí porque era Márquez, pero Alexis de Tocqueville decía “que es cuando las viejas estructuras están cayendo pero no acaban de caerse y las nuevas estructuras están saliendo pero no acaban de salir” ese es el momento con bases fundamentadas para una reorientación de los recursos públicos para priorizar las actividades yo creo que el fundamento

para la reorientación de sus recursos están este dato que le voy a compartir el 60 por ciento de la mano obra de guerrerenses está en el campo.

A sus órdenes.

El Presidente:

Diputado tiene hasta un tiempo de 3 minutos para su réplica.

El diputado Héctor Ocampo Arcos:

Gracias me queda claro y estoy satisfecho con las respuestas, solamente reconocerle su trabajo señor Secretario este felicitarlo y Guerrero como usted lo señaló demanda la participación de todos los sectores para poder seguir enfrentando retos que tenemos ancestrales muchos de ellos.

Felicidades.

El Presidente:

Siguiendo con el orden de participaciones a continuación el diputado Adalid Pérez Galeana, hasta con un tiempo de 5 minutos para sus cuestionamientos.

El diputado Adalid Pérez Galeana:

Con su permiso, diputado Presidente.

Compañeras Diputadas y Diputados.

Señor Secretario Bienvenido a esta la casa de todos, dentro del periodo que nos informa en el “Programa Guerrero Contigo” ya a dos años de su formación nos informan que participan 18 Dependencias Estatales le pregunto señor secretario ¿cuáles son esas dependencias y en qué forma participan en la reincorporación a la vida productiva de los repatriados Guerrerenses?

El Presidente:

Señor Secretario hasta por un tiempo de 10 minutos para los cuestionamientos del diputado.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Salud con los hospitales, educación con los certificados y la división de los estudiantes que vienen del extranjero, registro civil con la actas de nacimiento, Economía con Proyectos Productivos, el trabajo con bolsas de trabajo, que son los más frecuentes y agricultura con paquetes productivos.

Todas las Dependencias casi todas estamos involucradas es una instrucción del Gobernador.

Guerrero, México está pasando por una circunstancia histórica delicada importante pero en Guerrero desde hace dos años el Gobernador Astudillo tuvo la visión incorporar este plan que nos ha dado experiencia que nos ha mostrado nuestra capacidad de respuesta y que la estamos siguiendo, hace unos días antes del informe del Cuarto Informe el Gobernador estuvo primero en Chicago y luego en Los Ángeles y se entrevistó con las organizaciones de Guerrerenses que viven allá entre Chicago y los Ángeles está un poco más del 50 por ciento de los guerrerenses y se validó el programa, perdón pero la federación elimino el Programa 3X1, pero el

Gobernador lo sostuvo ya no 3x1 si no 2x1, en ese sentido estamos al tanto de nuestros compatriotas que viven en el extranjero y que en un momento dado para regresar con sus familias, puedan regresar a su tierra.

Gracias.

El Presidente:

Diputado hasta por un tiempo 3 minutos para su réplica.

El diputado Adalid Pérez Galeana:

Gracias, diputado presidente.

Bien una pregunta muy acertada solamente comentarle secretario que tengo entendido que esos servicios que usted menciona tienen un costo a no ser que me corrijan pero si se da una acta de nacimiento tienen un costo los ayuntamientos, si se da un servicio hospitalarios si tienen un costo en los Servicios Estatales de Salud entonces es lo que quería en el fondo de las cosas ver a una persona que recién es deportada y viene pues solamente con lo que traen puesto ¿qué acciones específicas del programa Guerrero contigo, se le está ayudando a este tipo de gente?, pero por términos generales creo que la respuesta es aceptada me doy por satisfecho.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Siguiendo con el orden de participaciones a continuación el diputado Olaguer Hernández Flores, hasta por un tiempo de 5 minutos para sus cuestionamientos.

El diputado Olaguer Hernández Flores:

Muchas gracias Presidente.

Bienvenido maestro David Guzmán a esta comparecencia y todo su equipo de trabajo.

El Plan de Desarrollo 2016-2021, lo tenemos bastante claro es la hoja de ruta resultado de un amplio ejercicio democrático que ha permitido a este Gobierno orientar las políticas y sus programas de manera regional, en cada una de las entidades municipales que tiene el Estado.

Es un proceso de cambio social sostenido que tiene como finalidad el progreso permanente de todo el Estado, me voy a enfocar al Programa Regional Sierra, es un documento derivado definitivamente foros donde participaron organizaciones sociales, autoridades municipales, autoridades agrarias, y que tiene como objetivo principal de realizar las cosas fundamentales la marginación y la pobreza ese fue el objetivo después de hacer el diagnóstico completo de lo es los 14 principios es de ellos en su parte alta y uno en su totalidad que es Helidoro Castillo aquí está todo estimado secretario de manera muy completa.

Y lo digo nada más rápidamente el hablar de La Sierra son los dos temas que vienen a la mente muy rápido uno que hemos sido incriminados históricamente por la siembra de enervantes yo voy ante la posibilidad de que se pueda lograr resultados

favorables de manera legislativa para la legalización con usos medicinales, industriales y también en su momento propuestos como recreativos o lúdicos sería injusto que después de haber sido incriminados y por consecuencia discriminados ahora queremos excluidos de un desarrollo con las oportunidades legales o dentro de un marco legal, mi pregunta, ¿esta Secretaría a su cargo tiene conocimiento de que porcentaje hemos avanzado en este Plan Regional?, número dos, en caso de que no fuera del todo agradable ¿Tiene esta secretaría un plan estratégico para involucrar a todos los actores que debemos participar?

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Secretario hasta por un tiempo de 10 minutos tiene para dar respuestas a los cuestionamientos del diputado.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Mi querido Olaguer, todos los planes tienen una aspiración que marcan como ruta, como aspiración, hace rato pasamos la gráfica que estos cuatro años hemos avanzado el 87 por ciento y avanzamos este año menos porque muchos recursos de la Federación no nos permitieron, antes que tengo que decirlo todos los delegados que estaban en la federación se sentaban y daban su información y nutrían al Plan de Desarrollo, porque sus acciones están en Guerrero, hoy el relevo gubernamental muchas cosas pues no permitieron que fuera como otras veces sin embargo existió y no por eso dejaron de apoyar, la ayuda esta.

Aspiracionalmente el Plan Regional de la Sierra se planteó con los indicadores y las propuestas que se hizo en el foro del paraíso, el cual a mí me tocó organizar, yo

estuve ahí en la Gran Asamblea donde le pidieron al entonces candidato que realizara el plan, la zona de la sierra, pero tu sabes muy bien que La Sierra tiene muchos, muchos árboles, tantos árboles como grupos hay.

La propuesta es, tenemos que ponernos de acuerdo, esto es un acto que no va a venir del Gobierno como un acto mágico o dádiva este debe ser un esfuerzo colectivo, de reuniones de trabajo, otra de las cosas que son muy importantes que aunque no están considerada La Sierra, si están considerados los municipios que integran La Sierra, por lo tanto ha habido apoyos a esos municipios que tienen parte de la Sierra Coyuca, Chichihualco, Petatlán, tú mejor que nadie sabes cuántos municipios ha habido apoyos, no ha habido los apoyos suficientes y contundentes que merece la Sierra históricamente, y que yo estoy de acuerdo contigo y con tu actitud, como yo estoy enojado con la actitud de México en general porque el Estado que más héroes ha dado a la patria y el que menos beneficios recibido de ella, es Guerrero el tren llegó a Mezcala, estas circunstancias son históricas lacerantes pero que bueno que existen hombres como tú, entregados y comprometidos para hacer avanzar este programa hagamos, convóquenos no ha habido un solo, un solo oficio para que nos convoquen.

El Presidente:

Diputado hasta por un tiempo de 3 minutos para su réplica.

El diputado Olaguer Hernández Flores:

Gracias, presidente.

Yo quiero compartirle y que fuera usted la persona que hiciera llegar a nuestro ciudadano gobernador el agradecimiento que le ha dado esta región, tuve la

oportunidad de hacer una manifestación ayer en una comparecencia de otro secretario y dije en mis palabras la mano solidaria del ciudadano gobernador; pero yo solamente, lo convoco estimado secretario y cuando yo hago mención de de convocarle es porque yo me sumo y no quiero parecer grosero, ayúdele al gobernador estimado secretario.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (A las 19:51 Horas):

Muchísimas gracias a todos los presentes y con fundamento en el artículo 310 párrafo tercero de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó al señor secretario que a más tardar dentro de los 5 días siguientes a esta comparecencia remita por escrito la información correspondiente a los cuestionamientos formulados que no hayan sido atendidos como fue el caso del diputado Bernardo que ya se retiró.

En el marco de esta comparecencia pido a todos los presentes ponerse de pie por favor; Siendo las 19 horas con 51 minutos damos por concluida la comparecencia del secretario y agradecemos sus atenciones y los diputados presentes.

Muchísimas gracias y nos vemos mañana.